



MINISTERIO DE DEFENSA

SUB. ORAL. DIR. RECURSOS  
14 DIC 2009  
ENTRADA  
Nº 38153

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA  
INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

INVIFFAS  
ORGANO DE DIRECCIÓN  
04 DIC. 2009  
Nº: 702  
SALIDA

MINISTERIO DE DEFENSA  
RS MINIEDEF  
04/10/2009 11:54:20  
LFD-2007-00000000-17300  
ENTRADA

**O F I C I O**

S/REF. 423-S AV8/A-298-01-01    FECHA: 27/10/09  
N/REF: 35/09.39 OD. RG- 68  
FECHA: 03/12/2009

ASUNTO: **SOLICITANDO INFORMACION S/ VVDAS. MILITARES EN EL MUNICIPIO DE ARRECIFE. ASOCIACION VECINOS TITERROY**

DESTINATARIO: **ILMO. CORONEL AUDITOR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS E INFORMACION ADMINISTRATIVA**

En contestación al oficio de S/R<sup>º</sup> y en relación con lo solicitado por la Asociación de Vecinos de Titerroy se informa que:

Este Instituto es propietario de las siguientes viviendas militares:

- Calle García Escámez, 10 viviendas (de las cuales 3 están desocupadas)
- Calle Doctor Severo Ochoa, 4 viviendas (2 desocupadas)
- Calle La Carmen, 4 viviendas (2 desocupadas)

Todas estas viviendas militares están calificadas como enajenables, por lo que en un futuro próximo se pondrán a la venta de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional 2ª de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Por lo tanto, las viviendas ocupadas se ofertarán a sus ocupantes y las desocupadas saldrán a concurso entre el personal militar profesional en diversas situaciones y personal civil, funcionario y laboral, en situación de servicio activo y destinado en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos.

De acuerdo con lo expresado en la Ley 26/1999 y expuesto en el párrafo anterior, no es posible que dichas viviendas puedan ser entregadas a las personas más necesitadas de ese barrio. Como se manifiesta en la solicitud a en el punto 2.

EL TCOL. AUDITOR  
JEFE DE ÓRGANO DE DIRECCIÓN,

Fdo. Francisco de Luis y Lorenzo.

CORREO ELECTRÓNICO:

invifasod@oc.mde.es

PASEO CASTELLANA, 233  
28046 MADRID

TEL.: 917278005  
FAX: 91 7278100